UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

Degni Julieth Vega Muete

C.C. 1.033.732.601 de Bogotá.

Participó y aprobó el Diplomado desarrollado entre el 2 de Septiembre de 2011 al 2 de Diciembre de 2011, en la Facultad de Tecnología en Comunicación Gráfica, con una intensidad horaria de 120 horas presenciales y 264 horas de trabajo autónomo, de Uniminuto sede Bogotá Sur.

DIPLOMADO

MERCADEO Y DISEÑO DE SITIOS WEB

SANDRA LÓPEZ RENGIFO
Dirección sede Bogotá Sur.
C.C: 31.909.570 de Cali.

FREDDY CARABALLO
Coordinador Académico
Sede Bogotá Sur.
C.C: 80.141.969 de Bogotá.

CESAR AUGUSTO AGUIRRE LEÓN
Coordinador del programa
Tecnología en Comunicación Gráfica.
C.C: 79.635.289 de Bogotá.

No. 17.167

Bogotá, D.C., 2012

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE EL

Instituto Colombiano de Aprendizaje

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Con Licencias de Funcionamiento según Resolución No. 4870 del 9 de Julio de 1998 Sede Chapinero y No. 1592 del 30 de Mayo de 2003 Sede Centro. Con Renovación de Registro de Programas según Resoluciones No. 02-0032 del 21 de Mayo de 2010 Sede Chapinero y Nos. 030017 y 030018 del 9 de Junio de 2010 Sede Centro. Expedidas por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital.

Confiere a:

Degni Juliet Vega Muete

Identificado(a) con la C.C. No. **1.033.732.601** de **Bogotá**

Certificado de Aptitud Ocupacional, como:

TÉCNICO LABORAL EN BANCA Y SERVICIOS FINANCIEROS

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios y prácticas reglamentarias, en el desarrollo del programa técnico establecido por la institución, con una duración total de **1346** horas.
El presente certificado se expide de conformidad con el numeral 3.3. capítulo III del Decreto 4904 de 2009

Anotado en el libro de registro interno con No. 30-05391
Ciudad y Fecha: ***Bogotá, 11 de diciembre de 2013.***

Rector

Secretaria Académica

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE EL

Instituto Colombiano de Aprendizaje

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencias de Funcionamiento según Resolución No. 4870 del 9 de Julio de 1998 Sede Chapinero y No. 1592 del 30 de Mayo de 2003 Sede Centro. Con Renovación de Registro de Programas según Resoluciones No. 02-0032 del 21 de Mayo de 2010 Sede Chapinero y Nos. 030017 y 030018 del 9 de Junio de 2010 Sede Centro. Expedidas por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital.

ACTA DE REGISTRO INDIVIDUAL

(Tomada del Acta General de Registro No. 30)

El día 11 de diciembre de 2013 siendo las 9:00 a.m. se reunieron en las instalaciones del INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP, el Rector WILSON EDUARDO GALVIS ORTIZ y la Secretaria Académica CARMEN YOMARA LEMUS ARGUELLO, con el fin de estudiar la documentación y el alcance de los objetivos y logros de formación establecidos por la Institución para otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional correspondiente a DEGNI JULIET VEGA MUETE identificado (a) con la C.C. No. 1033732601 de BOGOTA como TÉCNICO LABORAL EN BANCA Y SERVICIOS FINANCIEROS.

Se firmó en Bogotá por:

WILSON EDUARDO GALVIS ORTIZ – Rector

CARMEN YOMARA LEMUS ARGUELLO- Secretaria Académica

Rector

Secretaria Académica